

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE TURBACO,
BOLIVAR.- Junio tres (03) de dos mil veintiuno (2021).-**

Ref: APELACION DE SENTENCIA

**Proceso de Acción Reivindicatoria promovida por MERCEDES ROJAS DE
RIVERA, contra MIGUEL RAMÓN FRANCO LÓPEZ E INDETERMINADOS.
Rad: 13-836-40-89-001-2016-00518-01-2019-00056 de 2da. Inst..-**

Visto el informe secretarial que antecede y siendo ello cierto, el Juzgado
Ordena:

Señálase el día veintidós (22) de junio del año en curso, a partir de
las nueve de la mañana (09:a.m.), como nueva fecha y hora para llevar a cabo
audiencia de sustentación y fallo, dentro del presente proceso. Lo anterior, de
conformidad a lo normado en el Art. 327 de la Ley 1564 de 2012.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

**ALFONSO MEZA DE LA OSSA
JUEZ**

JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE TURBACO-BOLIVAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley
527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc996d53e618b0ece49ca99b9618c57d05dbee97b5630a6bb1c452f09596ce25**

Documento generado en 03/06/2021 08:21:38 AM